



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

Nº 002-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 2 de enero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 1591-2014-A/MPP, de fecha 30 de diciembre de 2014, se modifica en parte el Artículo Primero de Alcaldía Nº 1574-2014-A/MPP, de fecha 23 de diciembre de 2014, en el sentido de aceptar la renuncia hasta el 31 de diciembre de 2014, a los funcionarios de confianza;

Que, es atribución del Alcalde designar a los funcionarios de confianza, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, tomando en cuenta la experiencia y capacidad profesional, de la Abog. Mónica Cecilia Izquierdo Rubio, este despacho decide designarla en el cargo de confianza Jefe de la Oficina de Secretaría General;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe del Visto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha a la Abog. Mónica Cecilia Izquierdo Rubio, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Secretaría General, de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Personal, y al interesado para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

isb.-



Oscar Raul Miranda Martino

OSCAR RAUL MIRANDA MARTINO
ALCALDE

[Firma manuscrita]